

y don José Gómez Campomanes; Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero, Politécnica de Madrid, el segundo, Politécnica de Madrid, el tercero, Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco J. Aracil Santonja.

Vocales suplentes: Don Manuel Cortés Cherta, don José J. Fraile Mora, don Guillermo Herranz Acero y don Francisco Cavalle Sesé; Catedráticos de las Universidades Politécnica de Barcelona, el primero, Santander, el segundo, Politécnica de Madrid, el tercero, Politécnica de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13417 *ORDEN de 7 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades de La Laguna y Santiago (Vigo).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de las Universidades de La Laguna y Santiago (Vigo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José L. Manglano de Mas.

Vocales titulares: Don Pablo Barrón Egusquiza, don Marcos Pujal Carrera, don José Navarro Solé, don Joaquín Cruces de Avia; Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero, Politécnica de Barcelona (Tarrasa), el segundo, Profesor agregado de la Politécnica de Barcelona, el tercero, y Profesor agregado de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María de Juana Sardón.

Vocales suplentes: Don Juan José Scala Stalella, don José Lozano Campoy don Francisco Gascón Latasa, don Francisco González de Posada; Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, Sevilla, el segundo, Politécnica de Madrid, el tercero, y Santander, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13418 *ORDEN de 7 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid, Valencia y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 221/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de no-

viembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre de 1978) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de las Universidades de Politécnica de Madrid, Valencia y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Aracil Santonja.

Vocales titulares: Don José María Bastero de Eleizalde, don Joaquín Agulló Batlle, don José Navarro Solé, don José L. Manglano y de Mas, catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el segundo, Politécnica de Valencia, el cuarto, en situación de super-numerario, el primero y Profesor agregado de la Politécnica de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo Valle Benítez.

Vocales suplentes: Don José Scalla Stalella, don Marcos Pujal Carrera, don Julián Fernández Ferrer, don José Vivanco Andrés, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, Politécnica de Barcelona (Tarrasa), el segundo, Politécnica de Barcelona, el tercero, y el cuarto en comisión de servicios (Valladolid).

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13419 *ORDEN de 7 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II «Matemáticas II», de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad de Santiago (Vigo).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II «Matemáticas II», de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad de Santiago (Vigo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales titulares: Don Eduardo de la Sotilla Pascual, don Joaquín Ninot Noya, don Joaquín Motos Izquierdo y don Manuel Correas Dobato, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero y segundo y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia el tercero y Zaragoza el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brezezicki.

Vocales suplentes: Don Alejandro Hernández del Castillo, don Pedro Pérez Carreras, don José A. Antonio Andreu y don Vicente Camarena Badía, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el segundo, de la Universidad Politécnica de Madrid en situación de jubilado el primero, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia el tercero y Zaragoza el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—P. D. el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.